



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

REGION DE TARAPACA

DIRECCION REGIONAL DE TARAPACA

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)				
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)	
Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.	Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.	N/A		No aplica territorialidad por cuanto los Compromisos Ministeriales son acordados entre Ministerios a nivel Central. El nivel central entrega orientaciones y asesoría para que cada Dirección Regional defina compromisos regionales a partir de los compromisos nacionales de cada uno de los Ministerios prioritarios. ¹
	Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Aplica	Complementariedad	
	Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Aplica	Complementariedad	
	Sistema de Enfoque de Género PMG.	N/A		El instrumento es diseñado centralmente dado que el sistema tiene un programa marco y avanzado para todos los SSPP que elaboran sistema de género. La asesoría técnica de apoyo para el Sistema de Género es de carácter nacional y no hace diferencia entre SSPP centralizados y desconcentrados

¹ Ministerios o Sectores prioritarios: Educación, Salud, Trabajo, Economía, Agricultura,.

	Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	No Aplica		Esta es una estrategia transversal que usa el Ministerio para incorporar enfoque de género en las Políticas públicas
Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.	Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.	N/A		El año 2010 no se contempla capacitación a funcionarios/as públicos/as ni presencial ni vía e-learning. Lo que se realizará será transferencia de competencias en materias de género.
Reformas legales.	Proyectos y/o Indicaciones de Ley.	N/A		Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género.
	Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	N/A		El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento
Modelos Programáticos	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Aplica	Complementariedad	
	Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Aplica	Complementariedad	
	Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Aplica	Complementariedad	
	Buenas Prácticas Laborales	Aplica	Complementariedad	

Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación	Campañas Comunicacionales	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)	
	Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Aplica	Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)	
Acuerdos Internacionales en Materias de Género.	Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres.	N/A		Subproducto de responsabilidad del nivel central
	Programa de cooperación y colaboración.	No Aplica		El producto corresponde al ámbito de gestión de relaciones internacionales por lo que no aplica perspectiva territorial.

	Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género	N/A		Subproducto de responsabilidad del nivel central
Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.	Estudios e Investigaciones.	N/A		El presente subproducto no aplica, ya que su ejecución es de carácter centralizada y no cuenta con expresión regional. Las estadísticas se administran de forma centralizada, razón por la cual no existe una contraparte en regiones que se coordine con el Nivel Central para la elaboración de Estudios, no existe un sistema informativo que permita el ingreso de datos estadísticos desde las Direcciones Regionales

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL

1. Por corresponder a las **CARACTERÍSTICAS** del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por **COMPLEMENTARIEDAD** de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la **DISTRIBUCIÓN** del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: Tarapacá		
Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
Campañas Comunicacionales	Adecuar las campañas comunicacionales de acuerdo a las necesidades del territorio en cuanto a la modalidad de difusión..	Diseñar estrategia de acuerdo a las realidades territoriales para el desarrollo de las campañas.
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Incorporar al Plan de difusión anual en los medios de comunicación, estrategias para llegar a los territorios identificados con brecha.	Diseñar un plan de medios para tener difusión institucional en los territorios identificados con brecha territorial

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: Tarapacá			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1) COMISIÓN REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PRIO) Esta funciona con un nivel político y un nivel técnico			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.	Secretarías Regionales Ministeriales Gobernaciones Provinciales y Servicios Públicos relacionados con los sectores de: Educación, Salud, Trabajo, Economía, Agricultura, Justicia, Vivienda, Minería y Prodemu.	Gestionándose a nivel regional el compromiso de la Intendente regional para la constitución de la Comisión PRIO. Gestionándose la elaboración de un Acta para la constitución. En preparación envío de oficio a los SEREMIS para la nominación o ratificación del encargado de género en el sector ante la comisión nivel técnico PRIO.	Constituir la comisión PRIO como instancia de complementariedad en el territorio, a partir de la instalación de las nuevas autoridades en la región.
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Municipalidades de la región, GORE y Serplac	Incorporación de las Gobernaciones, GORE y la Serplac a la Comisión de complementariedad para fortalecer el tema de la I.de O. en la planificación y gestión del ámbito municipal. Contar con diagnósticos comunales Establecidos los compromisos para realizar transferencias de competencias para la incorporación de enfoque de género a equipos municipales.	Gestionar con Alcaldes la designación de contrapartes técnicas municipales
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Dirección del trabajo, SENCE, Servicios de Salud, Fosis, Sercotec, Educación, Junji, Prodemu	Constitución de mesa de Trabajo Independiente(TI) Operativizar convenios intersectoriales Implementación de medidas en el marco de las líneas del programa: salud, educación, cuidado infantil. Línea de capacitación fortalecida y articulada con Sercotec, Sence y Fosis.	Lograr que los compromisos del programa MJH estén contemplados en el plan de trabajo de la instancia complementaria.
Sistema de Protección a las	Fiscalía, Tribunales de	Convenios intersectoriales operativos en la región	

Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Familia, Carabineros, Sence, Junji, Minvu, Serviu, Seguridad Pública, Seremia, de Salud, CAJTA, Sename y GORE	La implementación de convenios y protocolos de acuerdo. Tener cubierto el territorio regional con la oferta pública en prevención de VIF. Contar con Redes interinstitucionales que aborden la problemática a nivel regional. Contar con 2 centros de la Mujer y 1 casa de Acogida para mujeres afectadas por violencia grave, con sistema de derivación establecido y acordado.	Gestionar en los niveles correspondientes, medidas conducentes a perfeccionar la atención y protección de las mujeres.
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Seremia de Gobierno IPS, Serviu, Gobernaciones, Salud, CAJTA,	Creación de mecanismos e instancias de interlocución entre la sociedad Civil y el Estado (mesas PRIO, cabildos) Contar con una Red de Servicios Públicos para la derivación de las usuarias. Realización de escuelas de formación de liderazgos. Entrega de información de derechos a las mujeres a través de diversas modalidades.	Ampliar la cobertura territorial de promoción y difusión de derechos.
Buenas Prácticas Laborales	Empresas privadas, Servicios Públicos, Organizaciones Gremiales y Sindicales, Institutos Profesionales, Universidades y Establecimientos Educativos.	La asesoría técnica y capacitación al sector público para la implementación del modelo de gestión en BPL. Difusión del Código de BPL. Coordinación con el sector educación para la difusión y colocación de becas de práctica profesional. Coordinar procesos tecnológico de búsqueda de empleo (Iguala.cl)	Gestionar con las instancias correspondientes medidas conducentes a ampliar cobertura en la promoción y difusión de la temática de BPL en territorios con brechas

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un

diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.

- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Tarapacá		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
Comuna de Pozo Almonte Comuna de Huará	<p>Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</p> <p>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.</p> <p>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).</p> <p>Buenas Prácticas Laborales</p>	<p>Coordinar acciones con actores claves de la comuna para disminuir las brechas existentes.</p> <p>Coordinar acciones en el territorio, coincidentes con la calendarización del programa Gobierno más Cerca.</p> <p>Tener representación de las Comunas con brechas en la instancia de interlocución sociedad civil – estado (Mesas de mujeres)</p> <p>Asesorar a los equipos profesionales de los Centros de la Mujer, con el fin de apoyar el trabajo de prevención, atención y/o creación de Redes de tal manera de generar las acciones necesarias en el territorio.</p> <p>Mejorar el acceso de las MJH a la oferta pública del Estado con énfasis en los instrumentos de fomento productivo.</p> <p>Ampliar cobertura territorial en la promoción y difusión del tema de BPL.</p>

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Tarapacá		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
1. Desconcentrar procedimientos relativos a personal.	2. Perfeccionar las coordinaciones entre la institución y los organismos ejecutores de presupuestos del SERNAM, para agilizar las rendiciones presupuestarias cumpliendo con los plazos estipulados en los convenios.	1. Habilitar programa informático para mejorar y optimizar procedimientos relacionados con personal (tramitación de licencias médicas, selección de personal y remuneraciones) 2. Mejorar sistema de supervisión a ejecutores externos. Capacitar en Manual de procedimientos operativos a ejecutores externos.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Delegada y ejercida	
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Delegada y ejercida	
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Delegada y ejercida	
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Delegada y ejercida	
Medidas requeridas		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	sí	sí	
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	sí	sí	
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	sí	sí	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	sí	sí	

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género.	Diciembre 2014	Porcentaje de productos que incorporan la perspectiva territorial en relación al total de los productos seleccionados.	50 % de los productos seleccionados	Informes anuales de Gestión Territorial	Sistema de Información de la Gestión SIG
Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014	Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con todos los requisitos del Sistema GT.	Diciembre 2014	Una Comisión PRIO con funcionamiento regular	100% de las reuniones planificadas con la comisión PRIO realizadas	Informe Semestral de Plan de Gestión Estratégica Regional	Sistema de Información de la Gestión SIG
Optimizar el sistema de Información territorial.	Mantención de un Sistema de Información Informático en línea y actualizado	Diciembre 2014	Un Sistema de Información territorial actualizado	100% de la información solicitada para el sistema territorial actualizado, entregada.	Sistema actualizado	www.sernam.cl
	Mantener informado al Gore de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional.	Diciembre 2014	Sistema Chile indica con información pertinente y actualizada	100% de la información comprometida en el Sistema incorporada en los plazos estipulados por el GORE	Reportes del Sistema	www.chileindica.cl

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Tarapacá						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Compromisos Regionales de Igualdad de oportunidades	Contar en el territorio con Comisión PRIO Nivel político - técnico	2014	Comisiones Técnica y Política PRIO 1 Comisión Técnica y 1 comisión política constituida.	100% 2/2	Acta de Constitución	Directora Regional
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	Coordinar acciones con actores claves de la comuna para disminuir las brechas existentes	2014	Acciones realizadas Nº de acciones realizadas en la comuna/Nº de acciones planificadas	67% (2/3)	Oficios, actas de reuniones	Directora Regional Profesional de Apoyo
Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).	Lograr que los componentes del programa MJH estén contemplados en el Plan de trabajo de la instancia de complementariedad para llegar a los territorios con brechas	2014	Reuniones de la Mesa de coordinación intersectorial Nº de reuniones de coordinación intersectorial de la Mesa realizadas/ Nº de reuniones programada	75% (6/8)	Acta de reuniones	Coordinador Regional del PMJH
Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Gestionar en los niveles correspondientes medidas conducentes a perfeccionar la atención y protección	2014	Medidas gestionadas Nº de medidas gestionadas /Nº de medidas	100% (3/3)	Informe regional con medidas implementadas	Coordinadora Regional del programa VIF

	de las mujeres en los territorios con brechas		programadas			
Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Ampliar cobertura territorial de la promoción y difusión de derechos	2014	Territorios incorporados a la difusión y promoción de derechos N° de territorios incorporados/territorios planificados	100% (4/4)	Informe regional de actividades en información de derechos en los territorios.	Encargada OIRS
Buenas Prácticas Laborales	Ampliar cobertura en el ámbito público para difundir el tema de BPL en territorios con brechas	2014	Acciones de difusión del tema N° de acciones de difusión realizadas en los territorios con brechas de acuerdo a lo planificado	100 % 3/3	Nómina de participantes de las acciones	Coordinadora Regional de BPL
Campañas Comunicacionales	Diseñar estrategia de acuerdo a las realidades territoriales para el desarrollo de las campañas.	2014	Campañas comunicacionales N° de campañas comunicacionales realizadas versus las programadas	100% (2/2)	Registros de prensa	Periodista de la Dirección regional
Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	Diseñar un plan de medios para tener difusión institucional en los territorios identificados con brecha territorial	2014	Registros en medios de comunicación en territorios con brechas. N° de actividades con cobertura de prensa/ N° de actividades con coberturas programadas.	100% 4/4	Registros de apariciones en medios	Periodista de la Dirección regional

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.

- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Compromisos Regionales de Igualdad de oportunidades	La variable externa que puede afectar es que la definición de compromisos regionales de igualdad de oportunidades depende de voluntades políticas de las autoridades de los diferentes sectores.
Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades	El factor de riesgo es la no priorización de la implementación de las Agendas comunales de género

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
Solicitar a la Intendente regional que se constituya la Comisión PRIO regional para abordar los compromisos regionales de igualdad de oportunidades en el territorio.
Comprometer a las autoridades Municipales para la implementación de las Agendas Comunales de Género, y otorgar facilidades a funcionarios/as municipales para que participen en jornadas de transferencias metodológicas en materias de género.
Realizar acciones en el territorio que permitan avanzar en el tema de BPL.
Gestionar con medios de comunicación espacios radiales que tengan cobertura comunal.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	Tarapacá
-------------------	----------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Diseñar estrategia de acuerdo a las realidades territoriales para el desarrollo de las campañas.	Campañas comunicacionales	100%		Coordinar la difusión de las Campañas en el territorio.	Unidad de Comunicaciones Regional	Informe de Realización de las campañas	0.55		
	Nº de campañas comunicacionales realizadas versus las programadas	(2/2)		Distribuir el material alusivo Campaña en el territorio				0.55	
Diseñar un plan de medios para tener difusión institucional en los territorios identificados con brecha territorial	Registros en medios de comunicación en territorios con brechas.	100%		Gestionar coberturas de la Institución en los medios de comunicaciones.	Unidad de Comunicaciones Regional	Registro de apariciones en los medios	0.55		
	Nº de actividades con cobertura de prensa/ Nº de actividades con	4/4		Realizar Comunicados de prensa, destacando actividades en territorios con brechas.				0.55	

	coberturas de prensa programadas.								
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	2.2%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución.**
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar “si” cuando se cumple con la actividad en un 100% y “no” en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta “si cumpla” agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio “CUMPLE” cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio “NO CUMPLE” cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1) Tarapacá				
Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Comisión PRIO política y técnica	El principal problema que se debe resolver se asocia directamente a lograr el compromiso y voluntad política, por parte de las nuevas autoridades, para la definición de los compromisos de Igualdad de Oportunidades en la región de Tarapacá.	Regional, todo el territorio de la región de Tarapacá: sus dos provincias (Iquique y Tamarugal), y sus siete comunas (Iquique, Alto Hospicio, Huara, Camiña, Colchane, Pozo Almonte y Pica). Las localidades y comunas que presentan barreras de accesibilidad, es decir aquellas alejadas de la capital regional y de la oferta pública.	Intendencia, Secretarías Regionales Ministeriales Gobernaciones Provinciales y Servicios Públicos relacionados con los sectores de: Educación, Salud, Trabajo, Economía Agricultura, Justicia, Vivienda, Minería y Prodemu	Compromisos Regionales de Igualdad de Oportunidades
Comisión Municipal para la implementación de acciones a nivel comunal	Lograr que los actores municipales que sean convocados a formar parte del equipo gestor participen de manera regular en la instancia.	Comunal, Alto Hospicio . Pozo Almonte y Huara.	DIDECOS, OMIL, PMJH, Salud Municipalizada, Corporación de educación, Secplac	Compromisos municipales para la igualdad de oportunidades
Mesa de coordinación intersectorial PMJH	Funcionamiento permanente de la instancia y coordinación de oferta pública de las instituciones asociadas al trabajo independiente y fomento productivo para avanzar hacia el encadenamiento productivo de MJH.	5 Comunas: Iquique, Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte y Pica	Sercotec, Fosis, Sence, Indap, Corfo, Prodemu	Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/n o cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Contar en el territorio con Comisión PRIO Nivel político - técnico	Comisiones Técnica y Política PRIO	100%		Firma de Acta de constitución de la Comisión política PRIO	Dirección Regional de Tarapacá	Acta firmada	0.16		
	1 Comisión Técnica y 1 comisión política constituida.	2/2		Reuniones de la comisión PRIO nivel Técnico		Acta de reuniones de la comisión nivel técnico	0.16		
Coordinar acciones con actores claves de la comuna para disminuir las brechas existentes	Acciones realizadas N° de acciones realizadas en la comuna/N° de acciones planificadas	67% (2/3)		Constituir equipo gestor Con Municipios	Dirección Regional de Tarapacá	Nómina de conformación de los equipos	0.16		
				Reuniones con equipo gestor de los Municipios .		Acta de reuniones	0.16		
Lograr que los componentes del programa MJH estén contemplados en el Plan de trabajo de la instancia de complementariedad para llegar a los territorios con brechas	Reuniones de la Mesa de coordinación intersectorial N° de reuniones de coordinación intersectorial de la Mesa	75% (6/8)		Organizar Seminario Regional con MJH para informar la oferta pública de fomento productivo.	Encargado Regional del PMJH	Registro de actividades	0.16		
				Apoyar y organizar Feria Regional de MJH para promover sus emprendimientos			0.16		

	realizadas/ N° de reuniones programada								
Gestionar en los niveles correspondientes medidas conducentes a perfeccionar la atención y protección de las mujeres en los territorios con brechas	Medidas gestionadas N° de medidas gestionadas /N° de medidas programadas	100% (3/3)		Realizar asesorías técnicas a Centros de la Mujer . Realizar capacitación a Equipos técnicos de los centros VIF	Unidad VIF regional	Informe de asesorías técnicas. Registros de capacitación	0.16 0.16		
Ampliar cobertura territorial de la promoción y difusión de derechos	Territorios incorporados a la difusión y promoción de derechos N° de territorios incorporados /territorios planificados	100% (4/4)	Informe regional de participación institucional en programa Gobierno más Cerca	Asistir a las actividades de Gobierno en terreno de las comunas de Huara y Pozo Almonte. Brindar atención e información a mujeres en territorios con brecha	OIRS Regional	Informe regional de actividades en información de derechos en los territorios.	0.16 0.16		
Tener representación de las Comunas con brechas en la instancia de interlocución sociedad civil – estado (Mesas de mujeres)	Representación de mujeres de las comunas con brecha en la Mesa MRI N° de mujeres de las comunas con brechas	60% 15/25		Realizar reuniones periódicas con la MMRI. Realizar 1 Seminario provincial con mujeres de la Mesa .	Encargada Regional de Participación.	Actas de reuniones Registro de actividades	0.16 0.16		

	participantes de la mesa/ Nº total de mujeres de								
Ampliar cobertura en el ámbito público para difundir el tema de BPL en territorios con brechas	Acciones de difusión del tema Nº de acciones de difusión realizadas de acuerdo a lo planificado	100 % 3/3		Difundir en el sector público las de las comunas con brechas el código de BPL. Promover en los Liceos de las Comunas de Huara y Pozo Almonte becas de prácticas técnico profesional para mujeres .	Unidad de BPL Regional	Registro de actividades	0.16 0.16		

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	2.2%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1

- (15) Idem nota 10, actividad III.1
 (16) Idem nota 11, actividad III.1
 (17) Idem nota 12, actividad III.1
 (18) Idem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	Tarapacá
-------------------	-----------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Proveer de información al GORE	Nº de instrumentos ingresados al sistema Chile indica versus el nº de instrumentos solicitados 2/2	100% de la información solicitada por instrumento cumplida e ingresada al sistema.		Elaborar PROPIR 2010 y ARI 2011 Ingresar mensualmente al sistema chilendica la información sectorial de la ejecución presupuestaria	Dirección Regional de Tarapacá	Reportes del Sistema	1.1 1.1		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	2.2%
---	-------------

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
--	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución				
Complementariedad				
Información				

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.